CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **N.º1199-15-EP,** presentada por Iván Oswaldo Vallejo Aguirre en su calidad de procurador judicial de Marco Antonio Cevallos Varea, gerente general y como tal representante legal de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, en contra de la sentencia de 21 de enero de 2015, dictada por la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio Nro. 628-2012, seguido por Tomás Amable Nieto Terán, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., agosto 05 de 2015

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/djs

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador